

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Oficina Asesora de Planeación

Enero de 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MATRIZ DE RIESGOS POR PROCESO	3
3. ANALISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS	13
4. CARGUE EVIDENCIAS	20
5. CONCLUSIONES.....	27

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, específicamente lo relacionado con al seguimiento a los riegos definidos a los procesos, la cual señala que *“Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Procesos Institucional de manera trimestral, con un plazo de 10 días hábiles, una vez vencido el trimestre, para presentar un informe de gestión al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al Jefe de la Oficina de Control Interno, responsable de la tercera línea de defensa”*, a continuación, se presentan los resultados evidenciados durante el Cuarto trimestre de la vigencia 2022.

El presente informe se realiza con base a la estructura de procesos establecida bajo los artículos 17 y 18 de la resolución 518 de 2019, la cual está conformada por 18 procesos entre estratégicos, misionales, de apoyo y seguimiento, los cuales son:

ESTRATÉGICOS

1. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS)
2. Gestión de Tecnología de Información (GT)
3. Gestión de Comunicaciones (GC)

MISIONALES

4. Gestión y Análisis de la Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (GI)
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (FC)
6. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
7. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
8. Gestión de Emergencia (GE)

APOYO

9. Atención y Servicio al Ciudadano (AS)
10. Gestión Jurídica y Contractual (JC)
11. Gestión Humana (GH)
12. Gestión Financiera (GF)
13. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD)
14. Control Interno Disciplinario (CID)

SEGUIMIENTO

15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM)

Así mismo, en la SDSCJ, cuenta con una estructura de procesos misionales de segundo nivel, los cuales están asociados directamente con la gestión a cargo de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, la cual fue acreditada por la Asociación de Correccionales Americana - ACA, por el cumplimiento de la normas básicas y prácticas esperadas, garantizando los derechos fundamentales de las Personas Privadas de la Libertad, los cuales son:

- 16. CD-Atención Integral Básica para las PPL (AIB)
- 17. CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad (CVS)
- 18. CD-Tramite Jurídico a la Situación de las para PPL (TJ)

Con la entrada en vigor de la resolución 829 de 2022 “por medio de la cual se adopta la versión numero dos (2) del mapa de procesos de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia” de acuerdo con el cronograma de trabajo de implementación del modelo de operación por procesos, para el seguimiento del primer trimestre de la vigencia 2023 se permitirá el seguimiento con base a la versión 2.

Al realizar el seguimiento durante el cuarto trimestre del 2022 a los riesgos identificados por los procesos ya enunciados, se puede concluir que la administración de los riesgos ha permitido la continuidad en la gestión, así como el logro de los objetivos definidos a los mismos, contribuyendo al fortalecimiento de la ejecución de actividades y blindando el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

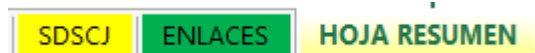
La actualización de la Política de Administración de Riesgos a su Versión 7, realizada en al inicio del tercer trimestre de la vigencia 2022 y que da continuidad a su antecesora, ha permitido resultados satisfactorios dada la socialización, implementación y apropiación los cuales se reflejan en el ejercicio que se refleja en el presente informe.

2. MATRIZ DE RIESGOS POR PROCESO

Para el cuarto trimestre del 2022, se dio gestión con la **Matriz de Riesgos por Proceso V28 - General**, la cual está disponible para en la Intranet y en la página WEB de la SDSCJ, en la siguiente ruta:

- **Intranet:** Lineamientos y normatividad - Transparencia (planes - matriz de riesgo) - políticas, lineamientos y manuales - Matriz de riesgos por proceso - 2022
- **WEB:** <https://scj.gov.co/es> Transparencia y Acceso a la información pública - Planeación, presupuesto e informes - Plan de acción - Matriz de riesgos por proceso – 2022

La **Matriz de Riesgos por Proceso V28 – General** es acompañada por una matriz individual por cada uno de los procesos a la que se puede acceder mediante la segunda pestaña “enlaces” dentro de la matriz.



Grafica 1. Elaboración propia

De manera general, todos los procesos poseen al menos un riesgo identificado y estos, a su vez, cumplen a cabalidad con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos versión 7 adoptada por la SDSCJ, la cual obedece a los lineamientos otorgados por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020” del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Resaltamos el compromiso de los Líderes de Proceso y Líderes Operativos, quienes con el apoyo, acompañamiento y asesoría brindado por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno han logrado el análisis del contexto de cada proceso a través de la Matriz DOFA, permitiendo la verificación y ajuste de la Matriz de Riesgos por procesos en la presente vigencia de acuerdo con la gestión operativa de cada proceso. A su vez han logrado atender las recomendaciones de la Oficina de Control Interno reflejados en cada uno de los informes de la vigencia, así como la adecuada ejecución de la gestión del Riesgo iniciando con la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo, cumpliendo con la metodología establecida en la SDSCJ. Por ello desde la Oficina Asesora de Planeación se expresa un merecido reconocimiento a todos los servidores que permitieron dar cumplimiento a la meta de actualizar las Matrices de Contexto Estratégico y, posteriormente, las matrices de Riesgos de Procesos para la entidad durante la vigencia 2022.

Los cambios de la versión 28 de la Matriz respecto a su antecesora son los siguientes:

- Actualización de los riesgos que recibieron recomendaciones de parte de la Oficina de Control Interno mediante Radicado No. 20221300418573 emitido por la Oficina de Control Interno de asunto “Informe seguimiento a los controles asociados a los Riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales de la SDSCJ tercer trimestre de 2022”. Los ajustes realizados al respecto son:
 - o Ajuste en la redacción del Control 2 y 3 del R5GT
 - o Ajuste en la redacción del Control 1 Riesgo R9GT
 - o Ajuste en la redacción del Control 1 Riesgo R1GF
 - o Ajuste en la redacción del Control 1 Riesgo R2GF
 - o Ajuste en la redacción del Control 1 Riesgo R3GF
 - o Ajuste en la redacción del Control 1 Riesgo R1GH
 - o Ajuste en la redacción del Control 2 Riesgo R4FC

A su vez para la vigencia 2023 se propenderá el fortalecimiento de la gestión del Riesgo impulsando la estructuración de controles de los tres tipos (preventivo, detectivo y correctivo) con el fin de lograr una mayor cobertura para los riesgos identificados.

Con relación a la “**OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 2:** Fortalecer el ejercicio documental realizado por la primera línea de defensa para que las evidencias en las que se registre la ejecución del control sean claras (se allegue el registro de la ejecución del control en el soporte documental establecido en la matriz F-DS-575), completas (firmas de actas) y verificables (disponible para la consulta)”, planteada en el informe la Oficina Asesora de Planeación informa que desarrollo mesas de trabajo con todos los procesos que recibieron recomendaciones y se transmitió la necesidad de fortalecer el ejercicio de cargue de evidencias referente al diligenciamiento de la totalidad de los campos para los formato, así como la necesidad de complementar los controles de tipo Detectivo y correctivo cuando no están acompañados por controles preventivos.

- Para el periodo no se crearon riesgos.

Los siguientes son los lineamientos generales para la gestión de los Riesgos por proceso:

- Se cuenta con dieciocho (18) matrices individuales de Riesgos por procesos, una por cada proceso con la información de la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo.
- Una (1) Matriz General con la agrupación de la información de los Riesgos de todos los procesos.
- Todos los Riesgos y controles cumplen con la metodología establecida en la Política de Administración de Riesgos versión 7.
- La nomenclatura de cada riesgo es corresponde a razón de lo siguiente:



Grafica 2. Elaboración propia

Todos los ajustes realizados a los riesgos por procesos son resultado de mesas de trabajo con cada proceso, contando con la aprobación de los cambios por parte de los líderes de Proceso u Operativos.

Informamos que durante el presente periodo no se recibieron notificaciones de ningún proceso con relación al ajuste de actividades control establecidas que impidieran la carga de las evidencias. A su vez no se recibió notificación respecto a la materialización de ningún riesgo.

La Oficina Asesora de Planeación, reitera su responsabilidad y compromiso en el apoyo metodológico requerido ante las posibles modificaciones o ajustes de las caracterizaciones, procedimientos y documentación que respalde la gestión de cada proceso y que conlleven al potencial cambio de riesgos o controles actualmente identificados. Se recuerda que es

responsabilidad de cada proceso mantener actualizada su documentación frente a la realidad operativa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la construcción de Riesgos inicia con lo oficializado en la información documentada, así como las matrices de Contexto Estratégico (DOFA).

Todos los procesos ratificaron su compromiso de dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 28 de la matriz. En atención a lo anterior, se ejecutó el análisis de todos los riesgos junto a sus respectivos controles, cumpliendo los lineamientos estipulados en la Política de la entidad, exceptuando los que se encuentran inactivos.

La siguiente es la relación de la Matriz de Riesgos por proceso versión 28:

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de la confianza del ciudadano hacia los servicios prestados en las casas de justicia debido a la inadecuada orientación a los usuarios en casas de justicia por parte del centro de recepción de la información
R2AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y virtual debido a la desvinculación de entidades operadoras al programa de casas de justicia
R3AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y no presencial debido a inadecuadas condiciones de infraestructura en las Casas de Justicia y desconocimiento de las rutas de acceso a la Justicia por parte del Centro de Recepción e Información CRI
R4AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de la confianza y limitado acceso a la justicia por parte del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la interrupción o retraso en la prestación de los servicios que prestan las entidades operadoras en las Casas de Justicia de Bogotá
R1AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por tutelas o procesos disciplinarios de las personas vulneradas por el derecho de petición debido a extemporaneidad en las respuestas de las PQRS que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
R2AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por vulneración al derecho de acceso de la información debido a la publicación extemporánea de los Informes de PQRS en la página web de la entidad.
R3AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por investigaciones disciplinarias realizadas a partir de los resultados negativos de las encuestas de perspectiva ciudadana debido al incumplimiento en los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) en las respuestas a las PQRS ciudadanas
R1CID	Control Interno Disciplinario	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas de parte de los particulares o vencimiento de los términos debido a procesos disciplinarios desarrollados y fallados sin cumplir con los parámetros de ley.

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control, demandas penales, fiscales ó disciplinarias debido a otorgar visto bueno a solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP de los proyectos de inversión que incumplan con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Cuento con un Estudio previo • Que la solicitud esté asociada a un Proyecto de inversión • Validar la coherencia del objeto contractual con respecto a las metas del proyecto de inversión, teniendo en cuenta la estructura y el presupuesto disponible.
R2DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Reputacional Por una mala imagen ante nuestros usuarios derivada de la entrega de bienes de forma insatisfactoria debido al inadecuado seguimiento a las herramientas de control, Productos y/o servicios dentro del SIG que permitan la insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en los procesos misionales de la entidad
R3DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o resultados negativos en auditorias de los entes de control debido a la deficiencia en la identificación de los aspectos e impactos ambientales y normativos por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
R4DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control debido a la Inadecuada implementación de los lineamientos ambientales propios de la secretaría.
R1GC	Gestión de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por difusión de información inexacta debido a la publicación no autorizada que genere desinformación en la opinión pública
R1GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123.
R2GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición debido al acceso y uso inadecuado dispositivos para la toma de registros multimedia de la información contenida en el software de Gestión de eventos de seguridad y emergencias.
R3GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la afectación de personas, bienes o recursos por servicio o atención inadecuada de incidentes desde el NUSE 123.
R1FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida o extravió documental debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad
R2FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por detrimento patrimonial por la adquisición de bienes y/o servicios no acordes a las necesidades de la Entidad debido a la insuficiente identificación y/o determinación de las especificaciones y/o características técnicas para la adquisición de un bien y/o insuficiente identificación y/o determinación en el alcance en la prestación de un servicio y desarticulación entre los procesos para la identificación y/o determinación de las necesidades a cubrir para la adquisición de bienes y/o servicios
R2GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por investigaciones, demandas y/o sanciones debido falencias en el seguimiento a la ejecución contractual
R3GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional por indisponibilidad de las soluciones tecnológicas que apoyan la gestión de los procesos o insatisfacción de los usuarios en la operación de las mismas debido a: Inadecuado seguimiento a las condiciones de contratos de soporte y/o mantenimiento para los bienes de la Infraestructura tecnológica (Hardware, software y comunicaciones), inadecuado mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y/o perfectivo sobre la Infraestructura tecnológica (Hardware, software y comunicaciones), obsolescencia en los elementos de la infraestructura tecnológica o no acordes para la prestación de los servicios tecnológicos, inadecuada estructuración y/o aplicación de acuerdos de niveles de servicio y/o operación, inadecuada estructuración y/o aplicación de procedimientos para la administración, operación, mantenimiento y/o soporte de la infraestructura tecnológica, falta de procedimientos para la administración, operación, mantenimiento y/o soporte de la infraestructura tecnológica - Deficiente monitoreo en el funcionamiento u operación de la infraestructura tecnológica, deficiente atención (oportunidad y calidad) en las acciones de soporte (Incidentes y/o problemas) y/o mantenimiento por parte del fabricante del bien (Hardware y/o software) y/o ataque a la infraestructura tecnológica
R4GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no atención oportuna o de calidad los de requerimientos (solicitudes o incidentes) o problemas derivados de la operación de las soluciones tecnológicas debido a la inadecuada estructuración y/o aplicación de procedimientos para la atención de requerimientos, incidentes y/o problemas, o falta de procedimientos para la atención de requerimientos, o incidentes y/o problemas o ausencia o debilidad en la estructuración y/o aplicación de acuerdos de niveles de operación
R5GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por insuficiencia en la gestión de los recursos, en razón a sanciones, insatisfactoria calificación por parte de las partes interesadas en la prestación de los servicios del proceso y/o incumplimiento normativo debido a Insuficiente divulgación y socialización del proceso de Gestión de Tecnología de Información para lograr la apropiación del mismo por parte de los demás procesos, insuficiencia del talento humano para atender la gestión del proceso, insuficiencia de recursos presupuestales para atender la gestión del proceso, imprecisión o falencia en la determinación o alcance de las necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios, imprecisión o falencia en la determinación o alcance para la implementación de un servicio tecnológico, desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas y/o variaciones del entorno económico y financiero (Efectos de la variación del precio del Dólar)

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R6GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, insatisfactoria calificación por parte de las partes interesadas en la prestación de los servicios del proceso o incumplimiento normativo debido a insuficiente divulgación y socialización del proceso de Gestión de Tecnología de Información para lograr la apropiación del mismo por parte de los demás procesos, o insuficiencia del talento humano para atender la gestión del proceso o insuficiencia de recursos presupuestales para atender la gestión del proceso, o imprecisión o falencia en la determinación o alcance de las necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios, o imprecisión o falencia en la determinación o alcance para la implementación de una solución tecnológica, o desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas, o variaciones del entorno económico y financiero (Efectos de la variación del precio del Dólar)
R7GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por incumplimiento normativo y rezago en la transformación digital de la Entidad debido a insuficiente divulgación y socialización de la Política de Gobierno Digital por parte de los demás procesos, o indisponibilidad del talento humano al interior de los procesos para implementar la política, o indisponibilidad o no asignación suficiente de recursos presupuestales para implementar la política, o falta de seguimiento a la implementación de la política
R8GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por Incumplimiento normativo, rezago en la transformación digital de la entidad, o posible incumplimiento del plan de seguridad de la información que se implementa cada año en la entidad (Baja implementación de los controles del Anexo A de la norma ISO 27001), o pérdida de información o aumento en la probabilidad de ataques cibernéticos debido a la insuficiente divulgación y socialización de la Política de Seguridad Digital por parte de los demás procesos, o indisponibilidad del talento humano al interior de los procesos para implementar la política, o indisponibilidad o no asignación suficiente de recursos presupuestales para implementar la política, o falta de seguimiento a la implementación de la política
R9GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por Incremento de costos en la implementación de una solución tecnológica o inconvenientes de interoperabilidad entre soluciones debido a que la solución tecnológica de apoyo a la gestión del proceso no está implementado acorde a las necesidades del mismo en razón a falencias en la relación que debe existir entre el alcance del solución y la necesidad a cubrir o demora en la implementación del mismo o desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas
R1GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Reputacional por ranking negativo en el reporte de la Secretaria de Hacienda debido a la deficiente ejecución del PAC
R2GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Reputacional por no contar con el fenecimiento de la cuenta en la vigencia debido a la identificación, clasificación y registro de información contable en rubros y cuantías que no correspondan
R3GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica por sanciones o multas de entes de control o demandas de terceros debido a la realización de pagos indebidos
R1JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por suscripción indebida de contrato debido a documentos incompletos para la elaboración o legalización de un contrato
R2JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por pasivos exigibles debido a liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales
R1GI	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Reputacional por la generación y entrega inoportuna de documentos de análisis estadísticos, mapas, boletines, recomendaciones y respuestas a solicitudes de información debido al procesamiento errado y/o datos errados o desactualizados en la Bodega de datos
R1SM	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos a la Entidad por parte de entes de control debido al incumplimiento y/o inoportuna emisión de los informes de ley contemplados en el Plan Anual de Auditoría
R2SM	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por falencias en la planeación y ejecución de las auditorías internas debido a inoportunidad y/o inconsistencia en la verificación de la información suministrada para la realización de la auditoría
R1GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. debido a la inadecuada utilización de las normas en las actuaciones asociadas al proceso de gestión humana
R2GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. debido a la liquidación de la nómina sin el oportuno reporte de las novedades que se generan mensualmente.
R3GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. debido al nombrar, encargar o posesionar a un servidor que incumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones de la SCJ
R4GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Reputacional por la sustracción de información de las historias laborales debido al inadecuado manejo de controles de seguridad de la información
R5GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Reputacional por la emisión de pronunciamientos y respuestas relacionados con el proceso de gestión humana, no ajustados a la ley. debido al desconocimiento de las normas laborales, la constitución, la ley y regulación sobre el tema laboral
R6GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por Selección inadecuada de un proveedor, contratación de personal, servicios o bienes no idóneo para la prestación del servicio para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad. debido a errores en la revisión técnica de las ofertas presentadas por los proponentes, incumpliendo los requisitos establecidos en la etapa precontractual (estudios previos)
R7GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones o multas de entes de control. O por mayor ausentismo en la entidad o incremento en el pago de incapacidades por parte de las aseguradoras y la entidad debido a la probabilidad de incremento en la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales
R8GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por mayor ausentismo para la entidad o incremento en el pago de incapacidades debido a la probabilidad de incremento de reporte de casos asociados a riesgo psicosocial en la SCJ
R9GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones o multas de entes de control. O por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito para realizar las actividades de bienestar debido a la indebida ejecución del programa de bienestar de la entidad

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R10GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones o multas de entes de control. O por falta de participación de los funcionarios y líderes de cada área en el diagnóstico o por error en el diseño y divulgación de los instrumentos de diagnóstico debido al diagnóstico de capacitación no ajustado a las necesidades reales de la SCJ.
R11GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica por sanciones o multas de entes de control. O por demandas a la entidad debido a debilidades en el registro y cruce de las novedades allegadas a nómina con las novedades ingresadas en el sistema generando pagos indebidos a servidores ingresados o retirados de la entidad
R1GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones o multas o reducción y/o afectación del presupuesto para las futuras vigencias o por cuestionamiento a la planeación del proceso debido a desviaciones o incumplimientos de las metas programadas de los indicadores relacionados con el proceso
R2GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sobrecostos en recursos técnicos y humanos debido al desconocimiento de las actividades a desarrollar al interior del proceso
R3GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional por deficiente atención a los usuarios de los bienes y servicios del proceso debido a la falta de capacitación
R4GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas o extralimitación de funciones de servidores debido al inadecuado acompañamiento a las manifestaciones, movilizaciones, eventos o aglomeraciones
R1FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al uso de los bienes en comodato con un fin diferente a lo pactado contractualmente
R2FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a detrimento patrimonial por la no reclamación de siniestros durante el tiempo legalmente establecido para que no opere la prescripción
R3FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al no suministro de los bienes y servicios requeridos
R4FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a proyectos no ejecutados de acuerdo a lo proyectado en la vigencia anterior, Proyectos inconclusos en su ejecución (Obras de infraestructura sin terminar), Obras sin el cumplimiento de requisitos para su adecuado funcionamiento
R5FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a la inadecuada disposición de los residuos peligrosos (Talleres)
R1AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O perdida de la certificación ACA debido al incumplimiento en la prestación del servicio psicosocial
R2AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O perdida de la certificación ACA debido a la disminución de la cobertura ocupacional en las actividades válidas para la redención de pena

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R3AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por demandas legales y disciplinarias debido a la fuga o Rescate de PPL en remisiones salud
R4ABI	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA. O incumplimiento normativo por concepto sanitario desfavorable debido a ETA (enfermedad transmitida por alimento) y que genere un cierre del servicio de alimentos
R1CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demanda de los PPL, familiar, tercero o entes control debido al incumplimiento en la cobertura de los puestos de servicio y las actividades programadas
R2CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Económica por demanda de los PPL, familiar, tercero o entes control debido a falencias en seguridad y deficiencia en los tiempos de reacción a los eventos que atenten contra la seguridad de las PPL/Funcionarios/Guardia.
R3CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanción disciplinaria debido a fuga/rescates o falencia en la seguridad dentro del sistema penitenciario
R1TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control debido a la pérdida de la confidencialidad de la información
R2TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido al vencimiento de trámites Jurídicos.
R3TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prescripción de trámites Jurídicos.
R4TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prolongación Ilícita de la libertad
R5TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a Hojas de vida incompletas, desactualizadas o imprecisas (Física o en el aplicativo SISIEP WEB)
R6TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a conceder u otorgar libertad o trasladar a una PPL sin el debido cumplimiento de los requisitos legales.
R7TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la privación ilegal de la libertad

Tabla 1. Elaboración propia

A la fecha, los siguientes Riesgos están inactivos a solicitud de los procesos:

RIESGO #	PROCESO	RIESGO	Motivo
R5AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Afectación psicosocial de los funcionarios y contratistas del CTP	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R6AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Inadecuada implementación del medio "Traslado por protección"	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R5GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Atención deficiente de los usuarios de los diferentes procedimientos	Se unificó con el Riesgo R4GS
R5AIB	CD-Atención Integral para PPL	*Pérdida o fuga de información y documentación relacionada con la atención psicosocial a las Personas Privadas de la Libertad.	Se traslado al proceso de CD-Tramite Jurídico para PPL

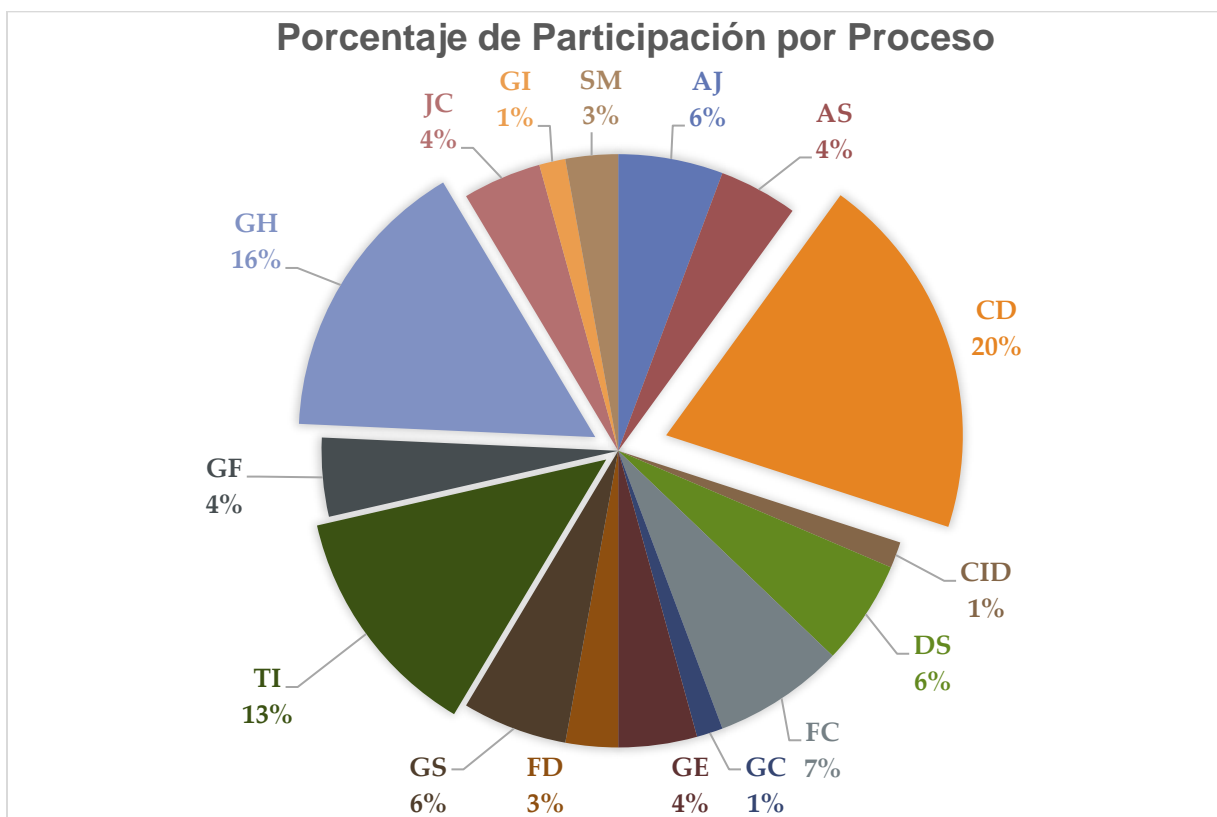
Tabla 2. Elaboración propia

3. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS

Los Riesgos identificados (70) se agrupan por Proceso de la siguiente forma:

PROCESOS	
1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ): 4	11. Gestión Financiera (GF): 3
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS): 3	12. Gestión Humana (GH): 11
3. Control Interno Disciplinario (CID): 1	13. Gestión Jurídica y Contractual (JC): 3
4. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS): 4	14. Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ (GI): 1
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ (FC): 5	15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM): 2
6. Gestión de Comunicaciones (GC): 1	16. Cárcel distrital (contiene 3 procesos) (CD): 14
7. Gestión de Emergencias (GE): 3	a. CD-Atención Integral para PPL: 4
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD): 2	b. CD-Custodia y vigilancia para la seguridad: 3
9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS): 4	c. CD-Tramite Jurídico para PPL: 7
10. Gestión de Tecnología de Información (GT): 9	

Tabla 3. Elaboración propia



Grafica 4. Elaboración propia

El ejercicio de valoración de los riesgos es efectuado con la participación de todos los Líderes Operativos, desarrollando a integridad todas las etapas de la Matriz de Riesgos por procesos establecidas en la Política de Administración de Riesgos (identificación, estructuración,

evaluación y tratamiento de los riesgos). Para todo lo anterior, se confirma el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación.

La Matriz general de Riesgos por Proceso Versión 28 de la SDSCJ nos permite el siguiente análisis:

- Identificación de eventos de riesgo por impacto dada la Posibilidad de pérdida de cada riesgo nos arroja los siguientes resultados.

Proceso	Económica	Económica y Reputacional	Reputacional	Reputacional y Económica	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia			4		4
Atención y Servicio al Ciudadano			3		3
CD-Atención Integral para PPL		3	1		4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	1	1	1		3
CD-Trámite Jurídico para PPL			7		7
Control Interno Disciplinario		1			1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		3	1		4
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		5			5
Gestión de Comunicaciones			1		1
Gestión de Emergencias		3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia		1	1	2	4
Gestión de Tecnología de Información	3	3	1	2	9
Gestión Financiera	1		2		3
Gestión Humana	1	7	2	1	11
Gestión Jurídica y Contractual		2	1		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno			2		2
Total	6	29	30	5	70

Tabla 4. Elaboración propia

Con lo anterior, se puede confirmar que los riesgos identificados generan una repercusión a la entidad, destacando que la totalidad corresponde a factores internos determinados por los procesos; cabe mencionar que los riesgos identificados dependen directamente de la ejecución de actividades desarrolladas por la entidad, es decir por funcionarios y servidores de la SDSCJ y en ningún caso dependemos de otro ente para la ejecución de éstas.

Los riesgos tienen su procedencia en el DOFA, no sin antes pasar por el METALENGUAJE implementado en la metodología de administración del riesgo, que nos permite identificar las causas y detallar las consecuencias; ejercicio que se recomienda efectuar como mínimo una vez al año, con el fin de verificar la totalidad de debilidades y amenazas detectadas y así identificar nuevos riesgos.

Continuando el ejercicio de Gestión del Riesgo el siguiente paso es determinar la valoración del riesgo, que se obtiene con la estimación de la Probabilidad de Ocurrencia e Impacto a razón de los siguientes rangos:

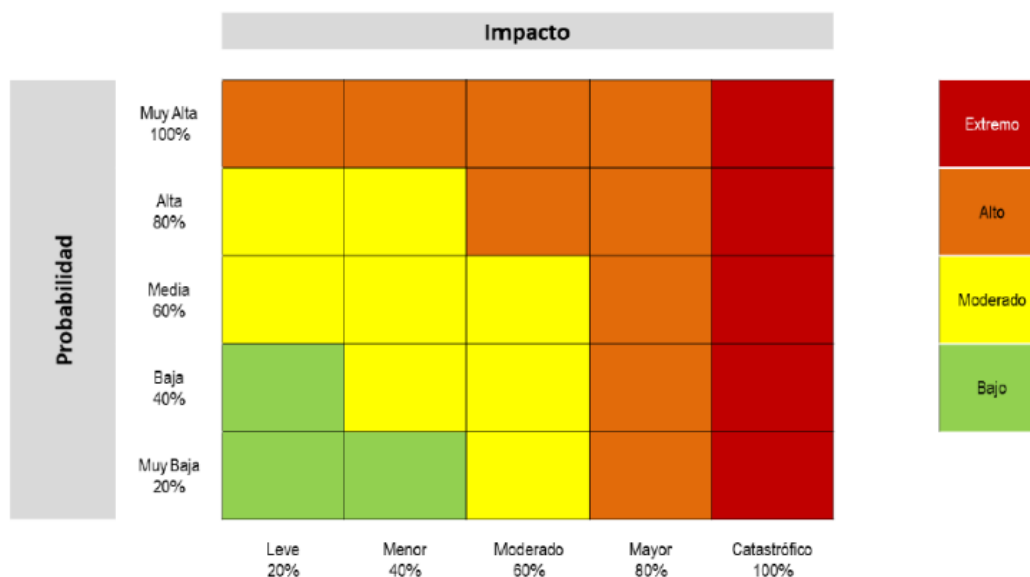
Nivel de Probabilidad	Frecuencia de la actividad	Probabilidad
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 1 veces por año	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 2 a 1.000 veces por año	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 1.001 a 5.000 veces por año	60%
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 5.001 veces al año y máximo 10.000 veces por año	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 10.001 veces por año	100%

Tabla 5. Elaboración propia

Niveles de Impacto	Afectación Económica	Afectación Reputacional	Impacto
Leve	Afectación menor a 49.999 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.	20%
Menor	Entre 50.000 y 99.999 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.	40%
Moderado	Entre 100.000 y 199.999 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.	60%
Mayor	Entre 200.000 y 299.999 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.	80%
Catastrófico	Mayor a 300.000 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país	100%

Tabla 6. Elaboración propia

Lo anterior nos permite la ubicación en el mapa de calor constituido de la siguiente forma:



Grafica 5. Política de Administración de Riesgos V.7

Todas las valoraciones se realizaron de parte de los Líderes de proceso o los Líderes Operativos, contando con el acompañamiento y orientación de la Oficina Asesora de Planeación, dichas valoraciones de Probabilidad e Impacto nos dan como resultado la Zona de Riesgo Inherente resultado que se detalla en el siguiente cuadro.

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1		3	4
Atención y Servicio al Ciudadano		3			3
CD-Atención Integral para PPL			4		4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1	1	1	3
CD-Trámite Jurídico para PPL		7			7
Control Interno Disciplinario			1		1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		1	3		4
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		5			5
Gestión de Comunicaciones			1		1
Gestión de Emergencias		3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia			4		4
Gestión de Tecnología de Información			7	2	9
Gestión Financiera		1	2		3
Gestión Humana		3	7	1	11
Gestión Jurídica y Contractual	1	1	1		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2			2
Total	1	28	34	7	70

Tabla 7. Elaboración propia

Dada la necesidad de dar trámite y continuidad a los procedimientos y actividades establecidos por los procesos, para ninguno de los riesgos identificados se determinó “Evitar” como medida de tratamiento para el riesgo. Contrario a ello se optó por “Reducir el riesgo” como la medida por los procesos, con esto se hace necesaria la ejecución de controles para minimizar posibilidad de materialización de los riesgos, en concordancia con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.

Los siguientes son los riesgos y controles por proceso, aclarando que la cantidad de Controles no está relacionada directamente con la materialización o no del riesgo. Los controles se han estructurado a consideración de cada proceso propendiendo evitar su posible materialización.

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	12
Atención y Servicio al Ciudadano	3	6
CD-Atención Integral para PPL	4	4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3
CD-Trámite Jurídico para PPL	7	9
Control Interno Disciplinario	1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	4	6

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	9
Gestión de Comunicaciones	1	4
Gestión de Emergencias	3	8
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	6
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6
Gestión de Tecnología de Información	9	16
Gestión Financiera	3	4
Gestión Humana	11	11
Gestión Jurídica y Contractual	3	5
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	4
Total	70	116

Tabla 8. Elaboración propia

De igual forma, se propende que el control establecido permita mitigar la Causa raíz y Consecuencias permitiendo el Tratamiento del Riesgo. Con ello se han estructurado y evaluado los controles con base en los lineamientos otorgados en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020” del Departamento Administrativo de la Función Pública y, lo establecido en la Política de Administración de Riesgos con los siguientes conceptos:

- Responsable del control
- Que Acción se va a ejecutar
 - o Complemento
 - Como se realiza
 - Periodicidad de la implementación
 - Cuál es la evidencia de la ejecución del control
 - Manejo de desviaciones
- Tipo de Controles
 - o Preventivo (entrada)
 - o Detectivo (Interrelaciones)
 - o Correctivos (Salida)
- Implementación
 - o Manual
 - o Automático

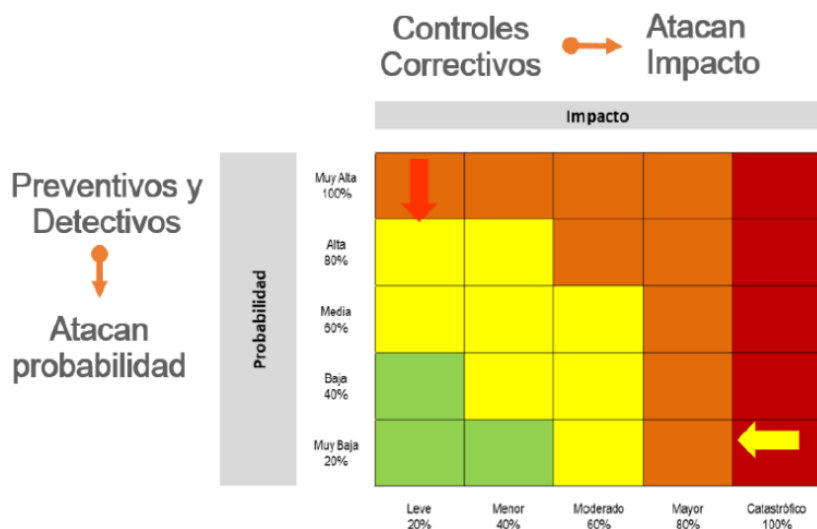
El cumplimiento de lo anterior nos permite la calificación de los controles lo cual es desarrollado acorde al siguiente cuadro:

Características		Descripción	Peso	
Atributos de eficiencia	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.	25%
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	15%
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.	10%
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.	15%
Atributos informativos de cumplimiento		Responsable	Cuenta con Responsable del Control	-
		Objetivo	Cuenta con un Objetivo	-
		Evidencia	Se tiene Evidencia de la ejecución del control	-
		Desviaciones	Se tienen en cuenta las desviaciones	-
		Periodicidad de ejecución	Se ejecuta con una periodicidad adecuada	-

Tabla 9. Política de Administración del Riesgo V.7

Desde la Oficina Asesora de Planeación se dio acompañamiento a todos los procesos para el cumplimiento de los anteriores parámetros permitiendo un cumplimiento global de todos los controles establecidos, lo que permite una apropiada gestión del riesgo.

Los controles estructurados y su tipología actúan de la siguiente forma en la disminución de posibilidad e impacto sobre la materialización del Riesgo:



Grafica 6. Política de Administración de Riesgos V.7

De solo contar con Controles Preventivos y Detectivos solo se logrará la disminución de la Probabilidad. Si solo se cuenta con controles Correctivos solo se logrará disminución de Impacto. La metodología impulsa la estructuración de controles de los tres tipos, por lo anterior se recomienda que se estructuren como mínimo dos controles uno Preventivo o Detectivo y el otro Correctivo. Lo anterior queda sujeto a la determinación de cada proceso.

El resultado de la gestión del riesgo con base en la ejecución de controles se puede apreciar a detalle en el siguiente cuadro comparativo de la Zona de Riesgo Inherente a la zona de Riesgo Residual:

PROCESO	INHERENTE				RESIDUAL				
	EXTREMO	ALTO	MODERAD O	BAJA	EXTREMO	ALTO	MODERAD O	BAJA	TOTAL
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1		3				4	4
Atención y Servicio al Ciudadano		3					3		3
CD-Atención Integral para PPL			4				4		4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1	1	1		1	1	1	3
CD-Tramite Jurídico para PPL		7				7			7
Control Interno Disciplinario			1				1		1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		1	3			1	2	1	4
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		5				4	1		5
Gestión de Comunicaciones			1					1	1
Gestión de Emergencias		3				3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2					2	2
Gestión de Seguridad y Convivencia			4				4		4
Gestión de Tecnología de Información			7	2			4	5	9
Gestión Financiera		1	2			1		2	3
Gestión Humana		3	7	1		3	7	1	11
Gestión Jurídica y Contractual	1	1	1		1		2		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1				1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2				2			2
Total	1	28	34	7	1	22	30	17	70

Tabla 10. Elaboración propia

La aplicación de la metodología nos demuestra que la aplicación de controles no garantiza la mitigación del riesgo y nos obliga a estructurar controles de las distintas tipologías para lograr su desplazamiento por las zonas de riesgo. Por lo anterior, es necesario dar continuidad a la aplicación de los lineamientos y seguimientos periódicos, lo que se representa en la evaluación del comportamiento de los Riesgos, a su vez se destaca que los controles siempre deberán efectuarse y se debe contar con soportes que permitan evidenciar su aplicación en especial para los riesgos que se encuentran en zona residual diferente a Baja (53), lo anterior se verificará en el siguiente capítulo del presente informe.

4. CARGUE EVIDENCIAS

La Política de Administración de Riesgos menciona la realización del seguimiento de la ejecución de los controles estructurados para todos los procesos de forma trimestral. Se colocó a disposición de los líderes Operativos la Carpeta “Evidencias SIG/Riesgos por procesos” en SharePoint para que cada Proceso ubicara las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

Mediante el siguiente enlace se puede acceder al SharePoint y verificar la información reportada <https://scjgovcol.sharepoint.com/:f/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EuZ88y7CtJZPuzUXUvbEI5MBE1rY0WY25IQGvhsewPdj7w>

La siguiente información se puede validar en dicha carpeta. Junto con los soportes compartidos para cada Riesgo por proceso:

Proceso	N° Riesgos	N° Controles	Evidencias publicadas controles	% de riesgos cubierto
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	12	12	100%
Atención y Servicio al Ciudadano	3	6	6	100%
CD-Atención Integral para PPL	4	4	4	100%
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3	3	100%
CD-Tramite Jurídico para PPL	7	9	9	100%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	100%
Direccionamiento Sectorial e Institucional	4	6	6	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	9	9	100%
Gestión de Comunicaciones	1	4	4	100%
Gestión de Emergencias	3	8	8	100%
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	6	6	100%
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6	6	100%
Gestión de Tecnología de Información	9	16	16	100%
Gestión Financiera	3	4	4	100%
Gestión Humana	11	11	11	100%
Gestión Jurídica y Contractual	3	5	5	100%
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2	2	100%
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	5	5	100%
Total	70	116	116	100%

Tabla 11. Elaboración propia

Lo anterior significa que los procesos cumplieron con la entrega de las **evidencias de ejecución de los controles** al 100%, basados los soportes suministrados.

De esta forma la Oficina Asesora de Planeación confirma la sobresaliente gestión realizada en términos generales por los procesos que hacen parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ relacionado a la Administración y Gestión de los Riesgos por Proceso.

Se resalta el cargue de evidencias en los tiempos establecidos en la mayoría de los procesos. Sin embargo, solicitamos que el proceso de **Gestión Emergencias** tenga presente los tiempos establecidos e informados mediante correos compartidos por la Oficina Asesora de Planeación.

La Oficina Asesora de Planeación se permite realizar las siguientes recomendaciones y/o comentarios como parte de su rol como segunda línea de defensa con base a los controles establecidos y las evidencias suministradas:

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Recomendación y/o Comentario
R2AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y virtual debido a la desvinculación de entidades operadoras al programa de casas de justicia	La Dirección de Acceso a la Justicia identifica y solicita de manera oportuna la solución de las deficiencias de infraestructura en las casas de justicia que puedan afectar la normal prestación de los servicios por parte de los operadores de justicia y de la SDSCJ. Las solicitudes de atención y mantenimiento de los equipamientos se remiten a la dependencia responsable del mantenimiento de los equipamientos. Si se presentan inconsistencias en la solución de las solicitudes, se hace seguimiento a las mismas para reportar esta situación a la dependencia correspondiente. Como evidencia queda la solicitud y el seguimiento a los requerimientos de mantenimiento remitidos a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Operativas de la SDSCJ. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Recomendamos establecer una actividad control adicional en conjunto con la dirección de recursos Físicos para lograr la ejecución de la totalidad de actividades requeridas
R3AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y no presencial debido a inadecuadas condiciones de infraestructura en las Casas de Justicia y desconocimiento de las rutas de acceso a la Justicia por parte del Centro de Recepción e Información CRI	La Dirección de Acceso a la Justicia identifica y solicita de manera oportuna la solución de las deficiencias de infraestructura en las casas de justicia que puedan afectar la normal prestación de los servicios por parte de los operadores de justicia y de la SDSCJ. Las solicitudes de atención y mantenimiento de los equipamientos se remiten a la dependencia responsable del mantenimiento de los equipamientos. Si se presentan inconsistencias en la solución de las solicitudes, se hace seguimiento a las mismas para reportar esta situación a la dependencia correspondiente. Como evidencia queda la solicitud y el seguimiento a los requerimientos de mantenimiento remitidos a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Operativas de la SDSCJ. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Recomendamos establecer una actividad control adicional en conjunto con la dirección de recursos Físicos para lograr la ejecución de la totalidad de actividades requeridas

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Recomendación y/o Comentario
R1AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por tutelas o procesos disciplinarios de las personas vulneradas por el derecho de petición debido a extemporaneidad en las respuestas de las PQRS que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	El comité institucional de gestión y desempeño verifica los resultados del indicador de oportunidad de las respuestas a las PQRSDF ciudadanas, presentado por el proceso Atención y Servicio al Ciudadano, una vez al año. Para los casos en los cuales no se realice socialización en el comité, se comunicarán los resultados por escrito. Como evidencia se suministrará acta de reunión y presentación o copia comunicación cuando diera lugar. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se evidencia acta en proceso de firmas
R3AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por investigaciones disciplinarias realizadas a partir de los resultados negativos de las encuestas de perspectiva ciudadana debido al incumplimiento en los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) en las respuestas a las PQRS ciudadanas	Profesional encargado del análisis de calidad, calidez y oportunidad verifica mensualmente el cumplimiento de los criterios descritos en la Guía metodológica para la medición de la satisfacción de los ciudadanos en la SDSCJ G-AS-1 a las PQRS que se reciben en la entidad. En caso de evidenciar fallas en los criterios se procede con la socialización en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Como evidencia quedara la Matriz de Análisis de Calidad, Calidez y Oportunidad de respuestas. El cargue de evidencias se realizará trimestralmente.	El reporte de Diciembre se obtiene a finales de Enero
R4DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control debido a la Inadecuada implementación de los lineamientos ambientales propios de la secretaría.	El Gestor Ambiental y el grupo de trabajo PIGA (OAP) verifican trimestralmente se realizarán visitas de seguimiento a los diferentes equipamientos de la Entidad y se aplicará el formato F-DS-115 Control y Seguimiento PIGA, esta actividad va acompañada de la revisión de la normatividad ambiental e impactos ambientales asociados, como se establece en los objetivos específicos del formato PIGA F-DS-115. Para los casos en los que no se logre desarrollar la intervención ambiental en alguna sede se procederá reprogramar la visita para el próximo trimestre. Como evidencia se suministrará el Formato F-DS-115. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Recomendamos revisar la integridad del diligenciamiento del espacio de firmas

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Recomendación y/o Comentario
R1GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123.	El jefe del C4 delega al operador tecnológico la implementación y uso de soluciones integrales redundantes y alta disponibilidad, a datacenter principales y alternos para prevenir y atender las fallas en la plataforma tecnológica. Estas actividades se registran en informes de gestión de operador tecnológico recibidos de forma mensual evidenciando la operación de la plataforma tecnológica controlada por ANS, que en caso de estar por debajo de umbral se penaliza económicamente. Evidencia corresponde al Informe de Operador tecnológico. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Falta Diciembre, estará disponible el 15 de enero
R1GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123.	El jefe del C4 realiza seguimiento trimestral a la disponibilidad de potencia eléctrica (UPS y plantas eléctricas) en la SUR (Sala Unificada de Recepción) y en el CAD (Centro Automático de Despacho), para ello los responsables del seguimiento a UPS y Plantas eléctricas deberán notificar al Jefe del C4 las novedades en los reportes incluyendo los mantenimientos preventivos o correctivos en caso de que se presenten. Como evidencia se compartirán los reportes generados. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Recomendamos ajustar el control para evidenciar la revisión realizada por el Jefe del C4
R2GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición debido al acceso y uso inadecuado dispositivos para la toma de registros multimedia de la información contenida en el software de Gestión de eventos de seguridad y emergencias.	El jefe del C4 con apoyo del personal contratista de seguridad y vigilancia realiza seguimiento al uso indebido de elementos o dispositivos electrónicos a la SUR diariamente, en caso de no evidenciar ingresos se emitirá correo de parte del responsable. Para los casos de evidenciar un ingreso no autorizado se tomarán los registros de las cámaras del sistema de video vigilancia del edificio, las cuales están disponibles por un periodo de 90 días para consulta antes que se reescriban los videos. Como evidencia queda el correo de parte del personal contratista de seguridad y vigilancia indicando los eventos o incidentes que presentados al responsable designado por el Jefe del C4 para la verificación del control o el Correo mensual del responsable designado para la verificación del control al jefe del C4 indicando que no se evidencio ningún ingreso de elementos o dispositivos electrónicos indebidos. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Recomendamos analizar un control adicional o la modificación del actual con el cual se logre establecer que proceso se está adelantando luego de evidenciar el ingreso de dispositivos

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Recomendación y/o Comentario
R2GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición debido al acceso y uso inadecuado dispositivos para la toma de registros multimedia de la información contenida en el software de Gestión de eventos de seguridad y emergencias.	El grupo de monitoreo evalúa la necesidad de capacitación o reentrenamiento a los funcionarios o contratistas de acuerdo al diagnóstico; el ejercicio de retroalimentación se realiza dos veces al año y queda registrado en las HV de cada uno de los operadores de recepción de llamadas; a su vez realiza reentrenamiento como resultado de las evaluaciones realizadas cada semestre; para los casos en los cuales no se realice la capacitación o el reentrenamiento se procede con la socialización de recomendaciones antes del turno; Como evidencia queda el formato de evaluación que se cargó en el aplicativo EDL-APP (Evaluación del Desempeño Laboral) semestre vencido. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	No se evidencian los EDLs del primer semestre. Se reciben actas de reunión del primer semestre de 2022, recomendamos fortalecer el ejercicio de diligenciamiento debido a que se perciben falencias en los campos de fechas y espacios de firma
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales	Los abogados designados de dar contestación a las acciones constitucionales (tutelas) realizan seguimiento diario, a través de la matriz Acciones Constitucionales, en donde se registran las fechas de ingreso y vencimiento con el fin de realizar validación del estado de la tutela. Como soporte se suministrará la Matriz Acciones Constitucionales. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Recomendamos oficializar la Matriz suministrada ante el SIG
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales	Los abogados designados de dar contestación a los procesos judiciales realizarán seguimiento diario, a través de la matriz Procesos Judiciales, en donde se registran las fechas de ingreso y vencimiento con el fin de realizar validación al estado del proceso. Como soporte se suministrará la Matriz Procesos Judiciales. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Recomendamos oficializar la Matriz suministrada ante el SIG
R1SM	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos a la Entidad por parte de entes de control debido al incumplimiento y/o inoportuna emisión de los informes de ley contemplados en el Plan Anual de Auditoría	El Jefe de la Oficina de Control Interno verifica mensualmente en el Comité primario, el avance en la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría para el mes en curso y las contempladas para el próximo mes, con el fin de detectar las posibles fallas o desviaciones en la ejecución y términos de los informes de ley. La evidencia de la ejecución del control se registra en la respectiva acta del comité. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Recomendamos verificar el campo de firmas Diciembre

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Recomendación y/o Comentario
R1FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al uso de los bienes en comodato con un fin diferente a lo pactado contractualmente	El supervisor y/o apoyo a la supervisión designado, verifica mediante visitas los bienes muebles o inmuebles entregados mediante contrato interadministrativo de comodato por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a los diferentes organismos afines a su misión institucional que operan en la ciudad de Bogotá, según la programación elaborada al inicio de cada vigencia, en donde se revisa el estado, uso y ubicación de los bienes. En caso de encontrar observaciones en la visita se le informa al comodatario para las gestiones pertinentes, dejando constancia en los formatos utilizados. Como evidencia se cuenta con la programación anual y las Actas de reunión F-DS-10 o Acta de visita de campo F-FC-295. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Verificar la integridad de las firmas de las actas
R4FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a proyectos no ejecutados de acuerdo a lo proyectado en la vigencia anterior, Proyectos inconclusos en su ejecución (Obras de infraestructura sin terminar), Obras sin el cumplimiento de requisitos para su adecuado funcionamiento	La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas solicita al cliente externo en el anteproyecto el diligenciamiento del formato "Consolidación Requerimientos Grupos de Interés" anualmente. Se podrá evidenciar en la carpeta de anteproyecto que reposa en la subsecretaría de inversiones. Para los casos que no se cuente con el Formato "Consolidación Requerimientos Grupos de Interés" no se incluirá en el anteproyecto de presupuesto. Como evidencia se suministra el "Consolidación Requerimientos Grupos de Interés". El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Recomendamos verificar la integridad del documento debido a que perdió el encabezado
R5FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a la inadecuada disposición de los residuos peligrosos (Talleres)	La Coordinación de los Talleres recibe de parte del Grupo PIGA el formato F-DS-115 con los registros fotográficos semestralmente de acuerdo a las visitas realizadas a los centros de acopio de cada taller en cumplimiento a la GTC-24 y los documentos ambientales, cada vez que se realice una visita. La Coordinación de los Talleres deberá acatar las observaciones generadas por el Grupo PIGA, en un término de 60 días hábiles solicitando al contratista acatar las observaciones del PIGA de la entidad para los casos en los cuales se encuentre representando dentro del contrato. Para los casos en los cuales no se acaten las observaciones se deberá informar el motivo mediante correo o documento formal al Grupo PIGA. Como evidencia quedara el informe del grupo PIGA y la Respuesta de la Coordinación de los Talleres. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Recomendamos verificar la integridad del diligenciamiento del formato en los campos de firma

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	Recomendación y/o Comentario
R3AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por demandas legales y disciplinarias debido a la fuga o Rescate de PPL en remisiones salud	El equipo de salud de la Cárcel Distrital verifica previo a la remisión de salud para la salida de una PPL, los datos de la persona privada de la libertad a través de la consulta en SISIPPEC y los datos de tiempo, modo, lugar y tipo de atención revisando las ordenes correspondientes (Citas médicas, odontológicas, otros). En caso de no poder verificar los datos de la persona Privada de la libertad no se procede con la remisión. Como evidencia queda la matriz de digitalización de remisiones. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Recomendamos Oficializar ante el SIG la matriz control de Remisiones
R1TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control debido a la pérdida de la confidencialidad de la información	Equipo de archivo conceden acceso a las hojas de vida de las PPL solamente al personal autorizado mediante el formato de préstamo de documentos. Para los casos en los cuales el personal no autorizado requiera información se tramitará mediante autorización de la Dirección de la Cárcel Distrital o en compañía del Profesional Especializado de jurídica. El reporte queda en los formatos de préstamo documental. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Recomendamos verificar la integridad del diligenciamiento de las casillas de los formatos

Tabla 12. Elaboración propia

Mencionamos que las valoraciones de los Riesgos y la ejecución de los controles quedan sujetas a la evaluación que desarrolle la Oficina de Control Interno.

5. CONCLUSIONES

En términos generales, finalizado el cuarto trimestre del año 2022 la Oficina Asesora de Planeación, ratifica su participación activa permitiendo la revisión y seguimiento de la matriz de Riesgos por Procesos, en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020” del DAFP contando con el soporte constante de los líderes Operativos de cada proceso.

Se destaca que la apropiación de la Política de Administración de Riesgos liderada por la Oficina Asesora de Planeación, contando con el apoyo de la Oficina de Control Interno y los líderes Operativos de todos los procesos, permitiendo su desarrollo y adopción en la presente vigencia.

Los cambios de la versión 28 de la Matriz respecto a la anterior corresponden a los siguientes ajustes:

- Actualización de los riesgos que recibieron recomendaciones de parte de la Oficina de Control Interno mediante Radicado No. 20221300418573 emitido por la Oficina de Control Interno de asunto *“Informe seguimiento a los controles asociados a los Riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales de la SDSCJ tercer trimestre de 2022”*.

Los siguientes son los lineamientos generales para la gestión de los Riesgos por proceso:

- Se cuenta con dieciocho (18) matrices individuales de Riesgos por procesos, una por cada proceso con la información de la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo
- Una (1) Matriz General con la agrupación de la información de los Riesgos de todos los procesos.
- Se realizó una reingeniería de todos los Riesgos y controles con base en la nueva metodología
- La nomenclatura de cada riesgo es corresponde a razón de lo siguiente:



Grafica 7. Elaboración propia

Se logró evidenciar el compromiso de los procesos para dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 28 de la matriz. No se recibieron notificaciones de ningún proceso con relación al ajuste de actividades Control que impidieran la carga de evidencias, así como no se recibió notificación sobre la materialización de algún riesgo.

Se logró un cumplimiento del 100% en el cargue de las evidencias, se percibió la totalidad de éstas en el repositorio de información destinado para ello.

Recomendamos al proceso de **Gestión Emergencias** tener presentes los tiempos informados por la Oficina Asesora de Planeación, debido a que su ejercicio no fue ejecutado en los tiempos informados.

De igual forma, es importante se revisen las recomendaciones y comentarios realizados en el numeral 4 del presente documento con base a las evidencias cargadas.